

## AYUDAS Y SUBVENCIONES CONVOCADAS EN LA SEMANA DEL 3 DE JULIO AL 9 DE JULIO DE 2021

- **BOLETÍN PROVINCIA DE A CORUÑA:**

### CONCELLO DE ARANGA

- ∞ **Subvenciones para familias e instituciones sin ánimo de lucro, para el año 2021:**

**Objeto:** Tienen como finalidad el establecimiento de ayudas para inversiones culturales, deportivas o de carácter general que afecten al patrimonio y/o vecinos del ayuntamiento. Podrán ser beneficiarios de las ayudas las entidades o asociaciones legalmente constituidas, inscritas en el Registro Municipal de asociaciones que cumplan los requisitos establecidos. **(Plazo hasta el 04/08/2021).**

- ∞ **Subvenciones destinadas a entidades deportivas de Aranga, para el año 2021:**

**Objeto:** Tienen como finalidad el establecimiento de ayudas para actividades de promoción del deporte en clubs deportivos y en general las que persiguen interés socio-deportivo o son de utilidad pública, tales como campeonatos, intercambios, talleres deportivos...etc., así como deporte-competición federado. Podrán ser beneficiarios de las ayudas las entidades y asociaciones legalmente constituidas, inscritas en el Registro Municipal de Asociaciones que reúnan los requisitos establecidos. **(Plazo hasta el 04/08/2021).**



## **CÁMARA DE COMERCIO, INDUSTRIA, SERVICIOS Y NAVEACIÓN DE A CORUÑA**

### **∞ Programa Int-eComm 2021:**

**Objeto:** Tienen como finalidad el establecimiento de ayudas para mejorar los procesos de internacionalización de las pymes y su capacidad para operar en entornos digitales globales, mediante el desarrollo e implementación de estrategias y planes de acción de ecommerce internacional, ayudando de esta forma a incrementar las ventas internacionales a través de marketplaces y/o tiendas online en los mercados exteriores. Podrán ser beneficiarios de las ayudas las pymes, micropymes y personas inscritas en el régimen especial de trabajadores autónomos de la demarcación territorial de la Cámara de Comercio de A Coruña que se encuentren dadas de alta en el Censo del IAE. **(Plazo desde el 14/07/2021 hasta el 30/09/2021, o en su caso hasta agotar presupuesto).**

## **CONCELLO DE ARTEIXO**

### **∞ Subvenciones para la mejora de la accesibilidad, instalación de ascensores y eliminación de barreras arquitectónicas en los edificios residenciales colectivos del municipio de Arteixo:**

**Objeto:** Tienen como finalidad el establecimiento de ayudas destinadas a determinadas actuaciones de rehabilitación edificatoria en materia de accesibilidad y eliminación de barreras, en las edificaciones de tipología residencial colectiva del municipio de Arteixo. Podrán ser beneficiarios de las ayudas las Comunidades de Propietarios de edificios de tipología residencial colectiva situados en el término municipal de Arteixo. **(Plazo hasta el 06/08/2021).**

### **∞ Ayudas del programa Fomento del Empleo para el año 2021:**

**Objeto:** Tienen como finalidad el establecimiento de ayudas para incentivar y colaborar en la actividad económica y la generación de empleo dentro del Ayuntamiento de Arteixo, a través del programa I para la creación de empresas y del programa II para la contratación. Podrán ser beneficiarios de las ayudas las personas físicas o jurídicas que cumplan los requisitos. **(Plazo hasta el 30/09/2021).**



## **CONCELLO AS PONTES DE GARCÍA RODRÍGUEZ**

### **3 Subvenciones para entidades deportivas, para el año 2021:**

**Objeto:** Tienen como finalidad el establecimiento de ayudas para dar apoyo a las entidades deportivas y contribuir para que consigan los objetivos que les son propios, fomentar la participación de la ciudadanía en cada ámbito de actuación, contribuyendo de esta manera a impulsar a democratizar la sociedad. Podrán ser beneficiarios de las ayudas las entidades deportivas sin ánimo de lucro que deberán estar legalmente constituidas con objetivos y finalidades deportivas; deberán estar inscritas en el Registro de Asociaciones de Galicia y en el Registro de Asociaciones del Ayuntamiento de As Pontes de García Rodríguez; deben desarrollar sus actividades en el ámbito territorial del Ayuntamiento de As Pontes de García Rodríguez. **(Plazo hasta el 15/07/2021).**

## **CONCELLO DE BERGONDO**

### **3 Subvenciones municipales a deportistas individuales del ayuntamiento de Bergondo para el ejercicio 2021:**

**Objeto:** Tienen como finalidad la concesión de becas a deportistas de alto nivel del ayuntamiento de Bergondo para el año 2021 con el objeto de facilitar la práctica deportiva y la competición de alto nivel, valorando así su especial dedicación al deporte, siendo conscientes de las dificultades que implica; así como promover la difusión de nuestro ayuntamiento en eventos deportivos de carácter nacional o internacional. Podrán ser beneficiarios de las ayudas los deportistas del ayuntamiento de Bergondo que se encuentren empadronados en el ayuntamiento con una antigüedad mínima de dos años consecutivos; deben acreditar nivel deportivo en la especialidad correspondiente; deben competir en eventos/ pruebas deportivas de relevancia autonómica, nacional o internacional organizados o reconocidas por las respectivas federaciones. **(Plazo hasta el 27/07/2021).**



### **CONCELLO DE FERROL**

#### **3 Ayudas a la escolarización y bolsas de comedor escolar, para el curso 2021/2022:**

**Objeto:** Tienen como finalidad el establecimiento de ayudas a la escolarización y bolsas de comedor escolar destinadas a las familias del Ayuntamiento de Ferrol y que tengan menores a cargo escolarizados en los centros educativos. Podrán ser beneficiarios de las ayudas las unidades familiares de convivencia con menores de edad a cargo, escolarizados en los centros de enseñanza pública o concertados de la ciudad de Ferrol que estén matriculados en los cursos referidos para cada una de las líneas de ayuda y que reúnan los requisitos establecidos. **(Plazo hasta el 20/07/2021).**

### **CONCELLO DE PADRÓN**

#### **3 Subvenciones a entidades privadas para fomentar actividades de interés municipal, para el año 2021:**

**Objeto:** Tienen como finalidad la concesión de subvenciones para la prestación de servicios o la realización de actividades que complementen o suplan a las atribuidas a la competencia municipal, o que en general, contribuyan al fomento de los intereses del ayuntamiento de Padrón. Podrán ser beneficiarios de las ayudas las personas o entidades públicas o privadas jurídicamente constituidas, así como agrupaciones de personas físicas y jurídicas sin personalidad jurídica constituidas para alcanzar los fines señalados, que carezcan de ánimo de lucro y desarrollen sus actividades en el término municipal de Padrón. **(Plazo hasta el 21/07/2021).**

### **CONCELLO DE RIBEIRA**

#### **3 Bono Concilia CampaRibeira 2021:**

**Objeto:** Tienen como finalidad el establecimiento de ayudas económicas a las familias con niños y niñas de tres a doce años para su participación y asistencia en campamentos de conciliación de la vida familiar y laboral durante los meses de julio y agosto del 2021 organizados por empresas y autónomos con domicilio social en el ayuntamiento. Podrán ser beneficiarios de las ayudas los padres /madres/tutores o aquellas personas que tengan en situación de acogimiento familiar o guarda preadoptiva a niños y niñas de tres a doce años de edad nacidos con posterioridad al 31 de agosto de 2008 y empadronados en el municipio de Ribeira. **(Plazo hasta el 10/08/2021).**



- **BOLETÍN PROVINCIA DE PONTEVEDRA:**

- CONCELLO DE DOZÓN**

- ⌘ **Ayudas para el Plan de Impulso a la Hostelería y al comercio minorista del Concello de Dozón:**

- Objeto:** Tienen como finalidad el establecimiento de ayudas dirigidas a sectores especialmente paralizados y afectados por el cerrar decretado por la normativa sanitaria dictada por las autoridades competentes: hostelería y comercio minorista. Podrán ser beneficiarios de las ayudas las personas físicas autónomas y pymes con hasta diez personas empleadas, que lleven a cabo las actividades de hostelería, restauración y comercio minorista afectadas por lo establecido en la Orden de Consellería de Sanidad de 26 de enero de 2021, por la que se establecen medidas de prevención específicas como consecuencia de la evolución de la situación epidemiológica derivada del COVID. **(Plazo hasta el 03/08/2021).**

- **DIARIO OFICIAL DE GALICIA (DOG):**

- AXENCIA INSTITUTO ENERXÉTICO DE GALICIA**

- ⌘ **Subvenciones para proyectos de energía fotovoltaica para el año 2021/2022:**

- Objeto:** Tienen como finalidad apoyar proyectos con fines de ahorro energético y fomento del uso racional de las energías renovables. Los proyectos se limitarán a la instalación para la generación de electricidad mediante paneles solares fotovoltaicos. Podrán ser beneficiarios de las ayudas las entidades locales de Galicia y las entidades dependientes; las entidades sin ánimo de lucro; las empresas legalmente constituidas y autónomas, incluidas las empresas de servicios energéticos que gestionan total o parcialmente instalaciones consumidoras de energía. Los centros de consumo en los que se actúe deben estar situados en Galicia. **(Plazo desde 16/07/2021 hasta el 01/12/2021 o en su defecto hasta agotar presupuesto).**



## **CONSELLERÍA DE CULTURA, EDUCACIÓN E UNIVERSIDADE**

- 3 **Subvenciones a instituciones sin fines de lucro y entidades locales gallegas destinadas a la financiación de gastos corrientes derivados de la realización de festivales, ferias, muestras, ciclos y certámenes de artes escénicas y musicales de carácter aficionado, para el año 2021:**

**Objeto:** Tienen como finalidad el establecimiento de ayudas destinadas a financiar los gastos corrientes derivados de la realización de festivales, ferias, muestras, ciclos y certámenes de artes escénicas y musicales de carácter aficionado para el año 2021. Podrán ser beneficiarios de las ayudas las instituciones sin ánimo de lucro y las entidades locales. **(Plazo hasta el 07/08/2021).**

## **CONCELLO DE PONTEAREAS**

- 3 **Subvenciones dirigidas a entidades sociales del Concello de Ponteareas, para el año 2021:**

**Objeto:** Tienen como finalidad dar apoyo a las entidades sociales y contribuir para que se cumplan los objetivos que le son propios, fomentar la participación de la ciudadanía en cada ámbito de actuación contribuyendo de este modo a impulsar la democratización de la sociedad. Podrán ser beneficiarios de las ayudas las entidades legalmente constituidas sin ánimo de lucro que se encuentren inscritas en el Registro de Asociaciones de Galicia y/o en el Registro Nacional de Asociaciones. Deben estar también inscritas en el Registro RUEPSS. **(Plazo hasta el 27/07/2021).**

## **DEPUTACIÓN PROVINCIAL DE PONTEVEDRA**

- 3 **Bolsas para deportistas de alto nivel (DEPODAN) y deportistas promesa (DEPO-PROMESA) de la provincia de Pontevedra para el año 2021:**

**Objeto:** Tienen como finalidad la concesión de bolsas a los deportistas de alto nivel y deportistas promesa de la provincia de Pontevedra. Podrán ser beneficiarios de las ayudas los deportistas que tengan el reconocimiento de la Deputación Provincial de Pontevedra como DEPO-DAN o DEPO-PROMESA en el año 2021 que estén en posesión de la licencia deportiva vigente en el 2021 y que no estén cumpliendo ninguna sanción disciplinaria o administrativa en materia deportiva de carácter grave o muy grave. **(Plazo hasta el 28/07/2021).**



## **INSTITUTO GALEGO DE PROMOCIÓN ECONÓMICA**

### **3 Ayudas a proyectos de digitalización para hacer frente a la situación provocada por la COVID-19 ( Programas cheques digitalización COVID-19), para el año 2021:**

**Objeto:** Tienen como finalidad el establecimiento de ayudas para apoyar proyectos que promuevan la adaptación de los beneficiarios elegibles a la situación creada por la COVID-19 mediante la implantación de tecnologías digitales en cualquiera de las siguientes categorías que impliquen sistemas de control de presencia tales como cámaras, sensores, sistemas de check-in/check-out; sistemas de control de aforo; sistemas de control de estado sanitario; sistemas de control de normas calidad COVID-19; sistemas y aplicaciones de gestión basados en Low Code Automation; sistemas de catálogos diarios tales como gestión de pedidos efímeros o comandas; sistemas de cartelería electrónica para mensajes a la clientela y de emisión de contenidos en general; sistemas de notificación en móvil tales como sistemas de gestión de contenidos electrónicos para hostelería; sistema de balizas; adaptación de la presencia en internet al efecto de la Covid-19 mediante elementos como bots, integración de comercio básico, mejora del catálogo de productos, soluciones de atención remota, sistemas de pick and go y similares; soluciones de conectividad e incorporación al teletrabajo y soluciones de mejora de ciberseguridad. Podrán ser beneficiarios de las ayudas las pequeñas empresas incluyendo autónomos que cumplan la condición de pequeña empresa y desarrollen su actividad en cualquier sector de servicios; las sociedades cooperativas gallegas, sociedades laborales y empresas de inserción; las entidades del tejido asociativo empresarial y laboral tales como asociaciones empresariales, agrupaciones industriales, colegios profesionales, asociaciones sindicales o cámaras. **(Plazo hasta el 30/09/2021 o en su caso hasta agotar presupuesto).**



**VICEPRESIDENCIA PRIMEIRA E CONSELLERÍA DE PRESIDENCIA, XUSTIZA E  
TURISMO**

3 **Talleres de folclore, artesanía, cocina y seminarios de cultura gallega en las entidades gallegas del exterior, para el año 2021:**

**Objeto:** Tienen como finalidad el establecimiento de ayudas para la realización de talleres de folclore, artesanía, cocina y seminarios de cultura gallega en las entidades gallegas en el exterior, dirigidos a las personas asociadas gallegas y a sus descendientes, así como a aquellas personas interesadas en el hecho cultural de Galicia o que participen en las actividades de la asociación. Podrán ser beneficiarios de las ayudas y solicitar la organización de los talleres las entidades gallegas que estén inscritas en el Registro de la Galleguidad dentro de las secciones de Comunidades Gallegas, Centros Colaboradores, Federaciones o aquellas entidades que estén en proceso de unión o fusión. **(Plazo hasta el 05/08/2021).**

o **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO (BOE):**

**MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN**

3 **Subvenciones destinadas a la organización del Programa Cultiva, relativo a estancias formativas de jóvenes agricultores en explotaciones modelo, para el año 2021:**

**Objeto:** Tienen como finalidad el establecimiento de ayudas destinadas a la organización del Programa Cultiva relativo a estancias formativas de jóvenes profesionales de la agricultura y la ganadería en explotaciones modelo. Podrán ser beneficiarios de las ayudas las entidades representativas y vinculadas con sectores agrícola y ganadero que cumplan los requisitos establecidos. **(Plazo hasta el 05/08/2021).**



## **MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL**

### **3 Subvenciones a empresas circenses para la atención educativa a la población itinerante en edad de escolarización obligatoria, para el curso escolar 2021/2022:**

**Objeto:** Tienen como finalidad el establecimiento de ayudas para la atención educativa de los niños que, por desplazarse con los circos, no pueden asistir con regularidad a un centro educativo ordinario. Podrán ser beneficiarios de las ayudas las empresas y/o empresarios individuales, legalmente constituidos, dedicados a la actividad circense, cuya itinerancia sea permanente durante el periodo escolar lectivo determinado por la Dirección General de Planificación y Gestión Educativa y que mantengan a lo largo del curso escolar un mínimo de tres alumnos den edad de escolarización obligatoria matriculados en la etapa de educación primaria. **(Plazo hasta el 19/07/2021).**

### **3 Ayudas destinadas a las confederaciones y federaciones de asociaciones de madres y padres de alumnos, para el año 2021:**

**Objeto:** Tienen como finalidad el establecimiento de ayudas para contribuir a financiar las actividades de las confederaciones y federaciones de madres y padres de alumnos y a sufragar parte de los gastos necesarios para la realización de dichas actividades. Podrán ser beneficiarios de las ayudas las confederaciones de asociaciones de madres y padres de alumnos de ámbito estatal; las confederaciones y federaciones de asociaciones de madres y padres de alumnos de ámbito provincial ubicadas en territorio gestionado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional; las confederaciones y/o federaciones que agrupen asociaciones de madres y padres de alumnos constituidas en centros de más de una Comunidad Autónoma. Las confederaciones habrán de agrupar, como mínimo, a tres federaciones. **(Plazo hasta el 04/08/2021).**



3 **Ayudas para cursos de formación en línea dirigidos a profesorado extranjero de español que ejerce en el exterior:**

**Objeto:** Tienen como finalidad el establecimiento de ayudas para participar en el programa de formación de profesorado extranjero de español o de otras materias en español para el año 2021 que se llevará a cabo con la Universidad Nacional de Educación a Distancia como entidad colaboradora mediante la organización de cursos en línea. Podrán ser beneficiarios de las ayudas el profesorado extranjero de español o de otras materias en español que ejerce en el exterior. Aunque tendrán prioridad los docentes en activo que impartan clase en los diferentes niveles de enseñanzas regladas no universitarias de sus países, la convocatoria también está abierta a profesorado universitario o en formación y al profesorado de nacionalidad española que acredite arraigo como docentes en las etapas de enseñanzas regladas no universitarias de los países beneficiados en esta convocatoria y no participe en programas de movilidad auspiciados por organismos españoles. **(Plazo hasta el 21/07/2021).**

**MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA**

3 **Becas para la formación en el Instituto Geográfico Nacional, para el año 2021:**

**Objeto:** Tienen como finalidad el establecimiento de ayudas para la formación e investigación en los campos de la astronomía, geodesia, geofísica, cartografía y geomática. Podrán ser beneficiarios de las ayudas cualquier persona que posea la nacionalidad española, la de un país miembro de la Unión Europea o la de un país signataria del Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo. También podrán solicitarla los extranjeros residentes legalmente en España. Es requisito haber finalizado los estudios o estar en condición de obtener el correspondiente título universitario oficial de grado, licenciado, ingeniero, arquitecto o ingeniero técnico, en este último caso solo si posteriormente se ha obtenido el título universitario oficial de máster en los cuatro años anteriores. **(Plazo hasta el 22/07/2021).**